

LUIS FERNANDO PERERA ESCAMILLA
Presidente de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos del Estado de Veracruz

Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; estimado amigo ingeniero Gerardo Buganza Salmerón, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz y representante personal del Gobernador del Estado de Veracruz Javier Duarte de Ochoa; estimado amigo Manuel María Páez Monges, Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman; saludo con mucho respeto a las y los integrantes del presidium quienes esta mañana nos honran con su presencia. Saludo la presencia del Secretario de Educación, maestro Flavino Ríos Alvarado, aliado permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Distinguidos y distinguidas panelistas que hoy y mañana nos compartirán sus conocimientos y experiencias, fotógrafos que con su lente exponen mediante imágenes la historia y la realidad de los pueblos afrodescendientes y que podemos disfrutar a la entrada de este recinto.

Destaco la presencia de las personas que nos acompañan de la comunidad de El Coyolillo y Yanga, Veracruz, y los presidentes municipales; saludo a diputados, magistrados, autoridades federales, estatales, municipales, cónsules; de manera especial a defensores de derechos humanos pertenecientes a organizaciones civiles nacionales e internacionales, a las asociaciones, barras y colegios de abogados, así como a la comunidad académica.

Saludo con mucho afecto a las patronas de Amatlán de los Reyes, esperanza y amigas de personas migrantes, representadas por nuestra amiga Norma Romero, Premio Nacional de Derechos Humanos 2013, gracias Norma por acompañarnos como siempre.

Distinguidos representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos, permítanme darles la más cordial bienvenida a nuestro querido estado de Veracruz.

Desde hace varios siglos, los pueblos afrodescendientes han luchado y reclamado por su reconocimiento y el conocimiento de sus aportaciones en la conformación de la vida económica, política, cultural y en general en la historia del continente americano y de nuestro país.

El ilustre y distinguido antropólogo veracruzano don Gonzalo Aguirre Beltrán señalaba como inconcebible que la historia de México, editada por Salvat, coordinada por León Padilla y publicada en 1978, mencionara solo una vez al negro o a la esclavitud negra en alguna de las tres mil cien páginas contenidas en 13 volúmenes profusamente ilustrados; “[...] probablemente la culpa de la omisión se debe a la ausencia entre ellos de un científico social especializado en estudios africanistas”, no queriendo acusarlos, dijo “de racismo y discriminación”.

Todo ello se ajusta a la verdad histórica y a la manera convencional de cómo, desde niños aprendimos aquella historia que comete una grave omisión, no tomar en cuenta a los afrodescendientes y con ello los hicieron invisibles.

Los pueblos afrodescendientes han buscado espacios de diálogo tanto en el ámbito nacional como en el internacional, intentando denunciar las precarias condiciones de vida en las que se encuentran y exponer sus demandas. Así, en la Declaración y el Programa de Acción de Durban en 2001, se reconoció que los pueblos afrodescendientes fueron víctimas de la esclavitud, la trata de esclavos y el colonialismo y que continuaban siéndolo en sus consecuencias.

Nos encontramos precisamente ahora en el Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, por ello quiero destacar las sinergias que se han conjuntado para hacer posible la realización de este Foro Internacional denominado “Discriminación Racial y Afrodescendientes en México” en el que estoy seguro se avanzará significativamente en el logro de los objetivos delineados por el programa de actividades establecidas por el Decenio Internacional 2015-2024.

Deseo hacer patente y público mi reconocimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que dirige el licenciado Luis Raúl González Pérez, por elegir a tierras veracruzanas como sede de este importantísimo foro, lugar en el que precisamente la tercera raíz de México se entreteje al cantar y bailar de la bamba, en el zapateado de un fandango, en el baile del carnaval, al escuchar el ritmo de la marimba, al acudir a un huateque, al caminar por Mandinga y la Huaca, al recordar las hazañas de Yanga, al deleitarnos con las máscaras de don Octavio de Coyolillo, al escucharlos hablar con los refranes,

las leyendas y las tradiciones en múltiples facetas de nuestra entidad y que sin embargo, a pesar de estar tan presentes, se encuentran invisibilizadas por la historia, la legislación y por una idealización de nuestro origen étnico.

¿Cuál es la situación actual?, ¿cuáles las acciones pendientes? Seguramente escucharemos las respuestas el día de hoy en la exposición que habrán de realizar las personas expertas quienes trabajan en la investigación, como los que tienen la obligación de atender o que pertenecen a algún pueblo afrodescendiente del ámbito local, nacional o internacional, para caminar hacia el reconocimiento, la justicia y el desarrollo, tal como es el tema del Decenio.

El Programa de Acciones del Decenio Internacional ha señalado de manera clara los objetivos hacia los que deben enfocarse los esfuerzos y hacia dónde debe dirigirse la brújula del quehacer gubernamental, y éstos son: primero, reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida nacional; el segundo, es promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades; por último, aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.

Para lograr estos objetivos será necesario trabajar en el ámbito legislativo, en la educación, en la difusión, la promoción y la enseñanza de los derechos humanos en la esfera de acceso a la justicia, en el tema del empleo, la salud, la vivienda, la tierra y los derechos laborales.

En cuanto a la información y difusión, una función por demás relevante es el que tienen los medios de comunicación, a quienes agradezco como siempre que cubran las actividades que realizamos porque a través de ustedes, se hace llegar a las audiencias, la información de manera veraz y oportuna.

Como institución encargada de los derechos humanos reconozco el diálogo constructivo que se ha establecido con las autoridades del estado para realizar acciones coordinadas, lo que refleja la disposición del Ejecutivo del estado, doctor Javier Duarte de Ochoa, en la salvaguarda de los derechos humanos. Reitero nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la reforma constitu-

cional en materia de derechos humanos y en el reconocimiento pleno de los derechos de todos los grupos y personas.

Quisiera terminar mi intervención parafraseando a un hombre que fuera Premio Nobel de la Paz y Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, quien solía decir que los derechos humanos no deben de ser un tema de moda, ni tampoco deben quedar en la academia, los derechos humanos es darle a la sociedad las herramientas para vivir mejor y dignamente y eso es lo que estamos haciendo y los seguiremos haciendo si ustedes nos lo permiten. Enhorabuena, que sea un éxito este evento.